

Informe de evaluación

IV SEMINARIO “DERECHO, CIENCIA Y CREENCIA”



“Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”

Evangelii Gaudium. Francisco

ÍNDICE

1. OBJETIVO DE LA JORNADA
2. DESARROLLO DE LA JORNADA
3. PONENTES DE LA JORNADA
4. PROGRAMA DE LA JORNADA
5. PARTICIPANTES
6. DIFUSIÓN DEL EVENTO
7. EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA JORNADA
 - 7.1. ASISTENCIA
 - 7.2. GRADO DE SATISFACCIÓN
 - 7.2.1. Expectativas iniciales respecto al seminario
 - 7.2.2. Valoración de los aspectos generales del tema
 - 7.2.3. Valoración del ponente
 - 7.2.4. Aspectos organizativos del evento
 - 7.2.5. Valoración global
 - 7.3. COMENTARIOS
8. ANEXOS

1. OBJETIVO DE LA JORNADA.

La finalidad de esta jornada es, teniendo en cuenta la importancia que tiene en la universidad compartir valores desde una perspectiva positiva y desde la formación integral, generar un diálogo entre ciencia y creencia. Es por ello que este cuarto seminario de “Derecho, ciencia y creencia” se ha celebrado al más puro estilo *Lunch Seminar*, estando invitados los alumnos de la universidad, además de toda la comunidad universitaria.



Estaba planteado desde una perspectiva abierta y multidisciplinar, y tenía como *late motiv* “la religión como libertad”. Además, se pretendía reflexionar sobre la necesidad de salir del yo y de la auto referencialidad.

Un seminario en el que participan profesores de distintas áreas, y en el que se han abordado distintas cuestiones, como *La supresión del tribunal de la Inquisición, Tecnología reproductiva y dignidad de la persona, La Saeta o La vida de los templos*.

Al considerarse este evento una actividad formativa para los estudiantes de grado se ha solicitado el reconocimiento de 2 créditos ECTS.

2. DESARROLLO DE LA JORNADA

La jornada se ha desarrollado en un total de siete sesiones, repartidas en el periodo de tiempo comprendido entre los días 20 de marzo y 8 de mayo. Todas ellas se celebraron en el Edificio de Servicios Comunes (salón de grados izquierdo) de la Facultad de Derecho, situada en el Campus de Jerez.



Fueron organizadas por el Instituto Universitario de Investigación para el desarrollo social sostenible se estructuraron en diferentes conferencias donde se contó con diferentes invitados, como Miguel Ángel Montero, Vicario Judicial, que intervino para hablar de la respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales. Asimismo, se sumaron aportaciones de personas con diferentes cargos, entre los que se encuentran profesores de universidad, un flamencólogo y un concejal del Ayuntamiento de Puerto Real, entre otros.

3. PONENTES DE LA JORNADA

Durante las siete sesiones intervinieron un total de nueve personas:



Jesús Sáez González. Decano de la Facultad de Derecho de la UCA. Fue el encargado de inaugurar el IV seminario “Derecho, ciencia y creencia”.



José Alfaro Berenguer. Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Puerto Real, además de investigador pre-doctoral sobre los abusos en la Iglesia Católica. Fue el encargado de hacer la introducción de la ponencia que daría Miguel Ángel Montero.



Miguel Ángel Montero. Vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Catedrático Extraordinario de Derecho Canónico de la UCAM. Encargado de dar la ponencia sobre la respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales.



Juan Carlos Monerde García. Profesor de Historia del Derecho de la UCA. Encargado de abordar el tema “la supresión del tribunal de la Inquisición Española en el Siglo XIX”



Eduardo Corral García. Titular de Derecho Civil de la UCA. Encargado de tratar el tema “Tecnología reproductiva y dignidad de la persona”.



Enrique de Mora. Doctor de Filosofía del Derecho de la UCA. Encargado de introducir la ponencia sobre “La saeta”.



David Montes Fernández. Flamencólogo. Ponente de “La Saeta”.



Pablo J. Pomar Rodil. Profesor de Historia del Arte de la UCA. Encargado de abordar el tema “La vida de los templos. Una visión retrospectiva”.



Fernando Núñez Gómez. Urbanista y antropólogo. Encargado de tratar la última sesión en la que se desarrollaría el tema “Urbanismo y medio ambiente. Redefiniendo la ciudad sostenible”.

4. PROGRAMA DE LA JORNADA

Miércoles, 20 de marzo de 2019:

- **Inauguración** a cargo de Jesús Sáez González, decano de la Facultad de Derecho de la UCA.
- **La respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales.** Introducción a cargo de José Alfaro Berenguer, concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puerto Real e investigador pre-doctoral sobre los abusos en la Iglesia Católica. Ponente: Migue ángel Montero, vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Catedrático Extraordinario de Derecho Canónico de la UCAM.

Jueves, 27 de marzo de 2019:

- **La supresión del Tribunal de la Inquisición Española en el Siglo XIX.** A cargo de Juan Carlos Monterde García, profesor de Historia del Derecho de la UCA.

Miércoles, 3 de abril de 2019:

- **Tecnología reproductiva y dignidad de la persona.** A cargo de Eduardo Corral García, profesor titular de Derecho Civil de la UCA.

Sábado, 6 de abril de 2019:

- Excursión al parque natural de los alcornocales: **la gestión sostenible del corcho.**

Miércoles, 10 de abril de 2019:

- **La Saeta.** Introducción a cargo de Enrique de Mora. Doctor de Filosofía del Derecho de la UCA. Ponente: David Montes Fernández: Flamencólogo.

Miércoles, 24 de abril de 2019:

- **La vida de los templos. Una visión retrospectiva.** A cargo de Pablo J. Pomar Rodil: profesor de Historia del Arte de la UCA.

Miércoles, 8 de mayo de 2019:

- **Urbanismo y medio ambiente: Redefiniendo la ciudad sostenible.** A cargo de Fernando Núñez Gómez. Urbanista y antropólogo.

5. PARTICIPANTES

La actividad, que se considera formativa, se ha dirigido a la comunidad universitaria en general, siguiendo el modelo anglosajón de los *lunch seminar*. Se han registrado un total de 109 inscripciones, la mayoría de ellos estudiantes de grado. Se observan también la inscripción de algunos doctorandos y otros con el grado finalizado.



Todos ellos recibirían un certificado de asistencia personalizado con nombre, apellidos y DNI para dejar así constancia de haber sido partícipe de la jornada. (Adjuntado en el anexo I)

6. DIFUSIÓN DEL EVENTO

Para la difusión se diseñó un cartel y dípticos con el programa (Adjuntados en el anexo II).

Portales de difusión:

- Portal del INDESS: <https://indess.uca.es/iv-seminario-derecho-ciencia-y-creencia/> a través de este enlace podían ser visionados y descargados el cartel y el díptico.
- Portal del INDESS: <https://indess.uca.es/noticia/nota-de-prensa-seminario-derecho-ciencia-y-creencia/> a través de este enlace se puede acceder a la nota de prensa previa al evento. (Adjuntada en el anexo III)

El equipo audiovisual del INDESS cubrió tres jornadas del evento, realizando grabación de video que días más tarde serían subidos al canal de *YouTube* propio de la entidad, además de publicado en la propia página web, en el mismo apartado en el que se adjuntaban cartel y díptico: <https://indess.uca.es/iv-seminario-derecho-ciencia-y-creencia/>

Por otro lado, el periódico *La voz de Cádiz* publicó una noticia en su sección digital, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.lavozdigital.es/cadiz/jerez/lvdi-mas-centenar-alumnos-participan-seminario-derecho-ciencia-y-creencia-jerez-201903271229_noticia.html

7. EVALUACIÓN DE IV SEMINARIO “DERECHO, CIENCIA Y CREENCIA”

7.1. Asistencia

Un total de 41 personas han realizado las encuestas llevadas a cabo durante las jornadas del seminario, los días 20 y 27 de marzo, 3, 6, 10 y 24 de abril y 8 de mayo de 2019.

7.2. Grado de satisfacción

Se realizaron encuestas de satisfacción entre los asistentes, pidiéndoles que evaluaran varios parámetros en escala 1 al 10. Estos son: *Expectativas*, *Aspectos generales del tema o asuntos tratados en las ponencias*, *Aspectos relativos a los ponentes*, *Organización*, *Sugerencias de mejora* y *Evaluación global del evento*.

7.2.1. Expectativas iniciales respecto a este seminario

A la pregunta de si se han cumplido sus **expectativas iniciales respecto a este seminario**, se presenta a continuación un gráfico donde se recogen los porcentajes respecto a las posibles respuestas: *Muy por encima de lo esperado*, *Por encima de lo esperado*, *Tal y como lo esperaba*, *Por debajo de lo esperado* y *Muy por debajo de lo esperado*.

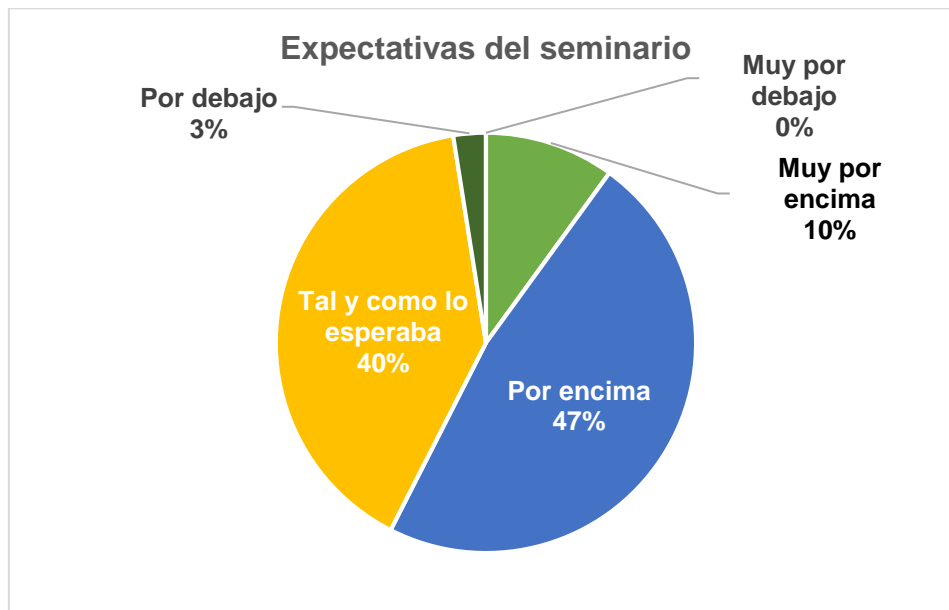


Figura 1. Gráfico de los porcentajes obtenidos para cada una de las distintas expectativas.

Más de la mitad de los encuestados considera que el seminario ha estado por encima o muy por encima de lo esperado (en concreto, un 47% lo considera por encima y un 10% muy por encima de lo esperado). Otro considerable porcentaje de encuestados (un 40%) lo considera tal y como lo esperaba y un 3% por debajo de sus expectativas iniciales. Ninguno de los encuestados lo evalúa muy por debajo.

7.2.2. Valoración de los aspectos generales del tema

En cuanto a la **valoración de los aspectos generales del tema o asuntos tratados**, la media obtenida ha sido de **7,66**. Si analizamos los ítems considerados, *Interés de lo tratado*, *Profundidad de los temas tratados*, *Posibilidad de aplicar lo propuesto* y *Aportación de nuevos conocimientos*; obtenemos los siguientes valores representativos:

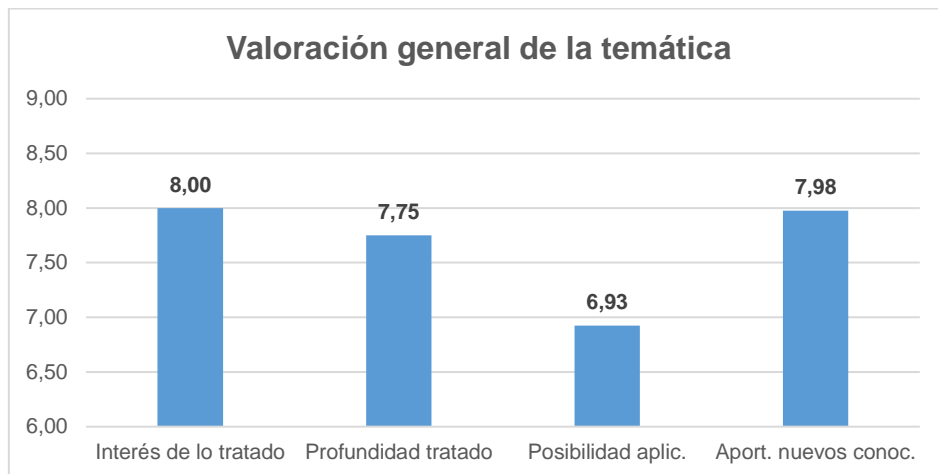


Figura 2. Gráfico de las medias de las valoraciones generales de la temática del evento.

Podemos ver como el ítem *Posibilidad de aplicación* es el menos valorado por los encuestados, mientras que *Interés de lo tratado* y *Aportación de nuevos conocimientos*, obtienen las calificaciones más altas, de notable alto. Presentamos los siguientes histogramas:

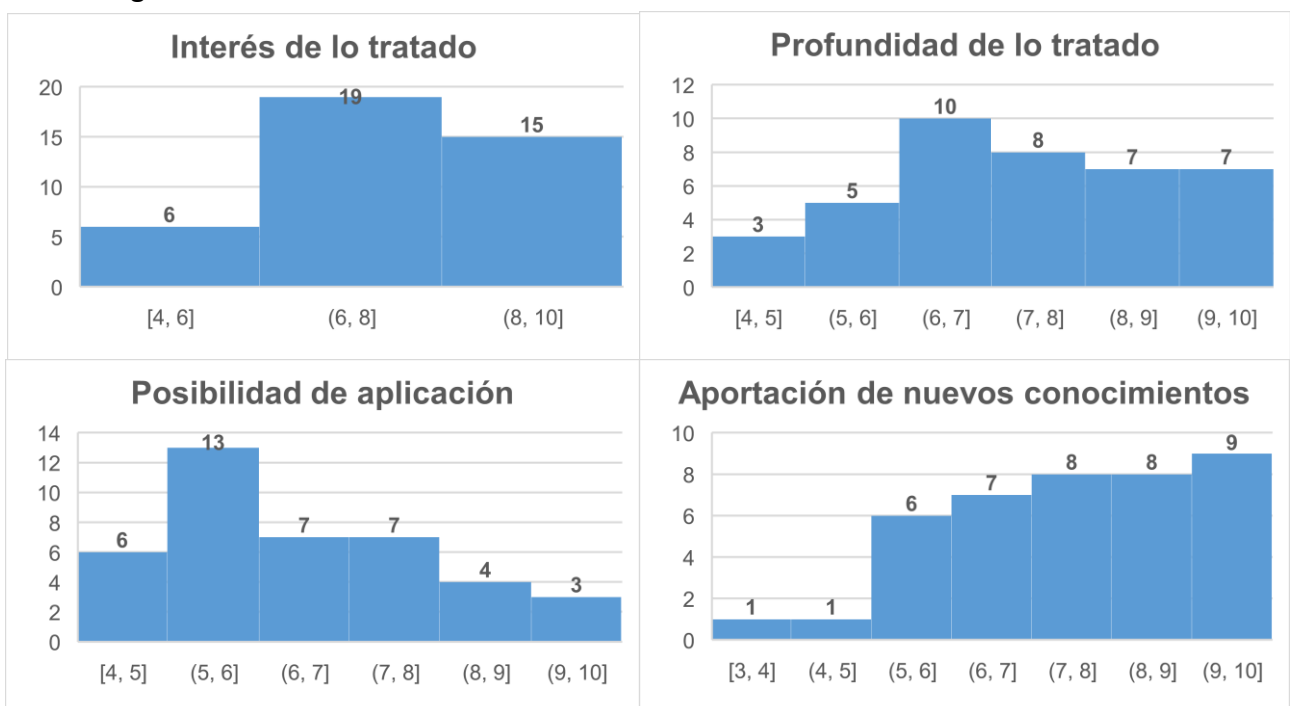


Figura 3. Histogramas de las valoraciones generales de la temática del evento.

7.2.3. Valoración de los ponentes

Al preguntar por la **valoración de los 6 ponentes** que componen el seminario, se han considerado como ítems a evaluar: *Conocimiento del tema* y *Claridad de exposición*. Las ponencias son:

Ponencias	Títulos
1	<i>La respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales.</i>
2	<i>La supresión del Tribunal de la Inquisición en España en el Siglo XIX.</i>
3	<i>Tecnología reproductiva y dignidad de la persona.</i>
4	<i>La saeta.</i>
5	<i>La vida de los templos. Una visión retrospectiva.</i>
6	<i>Urbanismo y medioambiente. Redefiniendo la ciudad sostenible.</i>

Tabla 1. Ponencias del seminario.

La calificación media en el cómputo de los ponentes para el ítem *Conocimiento del tema* ha sido de **7,21**, y la del ítem *Claridad de exposición*, de **7,61**. Así, la valoración media de los ponentes es de **7,41**. Presentamos a continuación un histograma donde podemos ver las calificaciones de ambos ítems para cada uno de los ponentes:

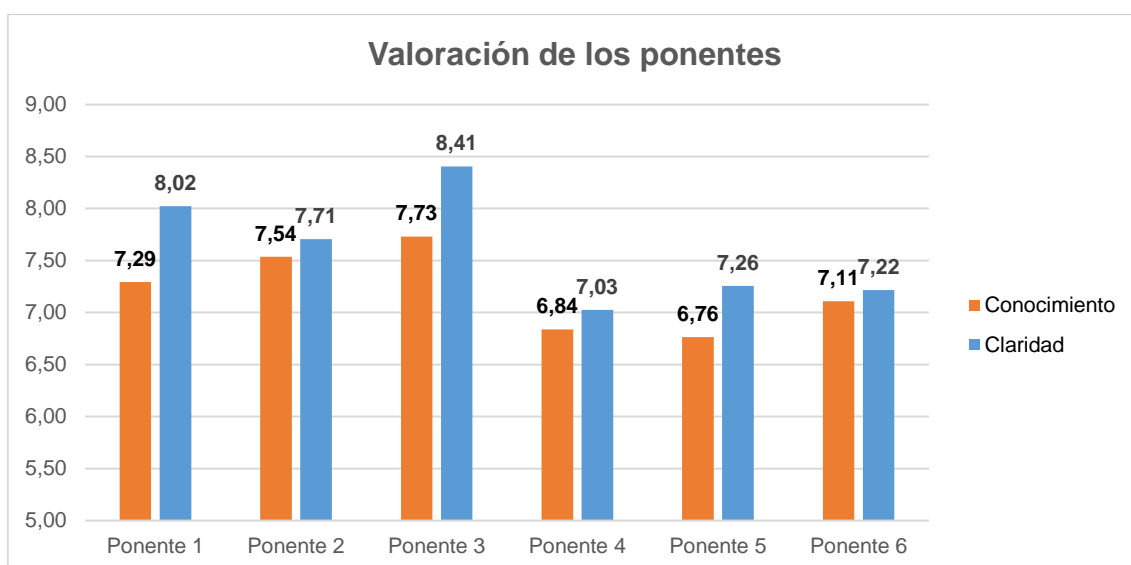


Figura 4. Histogramas de las valoraciones de los ponentes.

Para cada ponencia, las notas medias obtenidas han sido: **7,66** para la ponencia 1, **7,62** para la ponencia 2, **8,07** para la ponencia 3, **6,93** para la ponencia 4, **7,01** para la ponencia 5 y **7,16** para la ponencia 6. Las menos valoradas son las tres últimas.

7.2.4. Aspectos organizativos del evento

En cuanto a los **aspectos organizativos**, se preguntó por los ítems: *Instalaciones*, *Horario*, *Duración* y *Profesionalidad*. La puntuación media concedida a la organización ha sido de **8,29**. A continuación se presentan los valores medios de cada ítem:

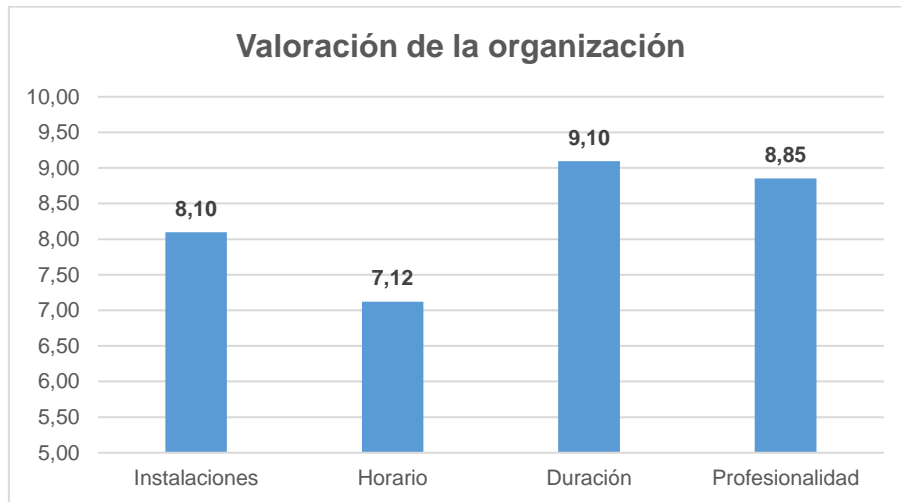


Figura 5. Gráfico de las valoraciones medias respecto a los aspectos organizativos.

Vemos como los ítems *Horario* e *Instalaciones* son los ítems menos valorados en la encuesta; aún así tienen una calificación de notable. La profesionalidad del equipo organizativo y la duración se valoran muy positivamente. Presentamos los histogramas de distribución de las valoraciones para ver mejor las calificaciones:

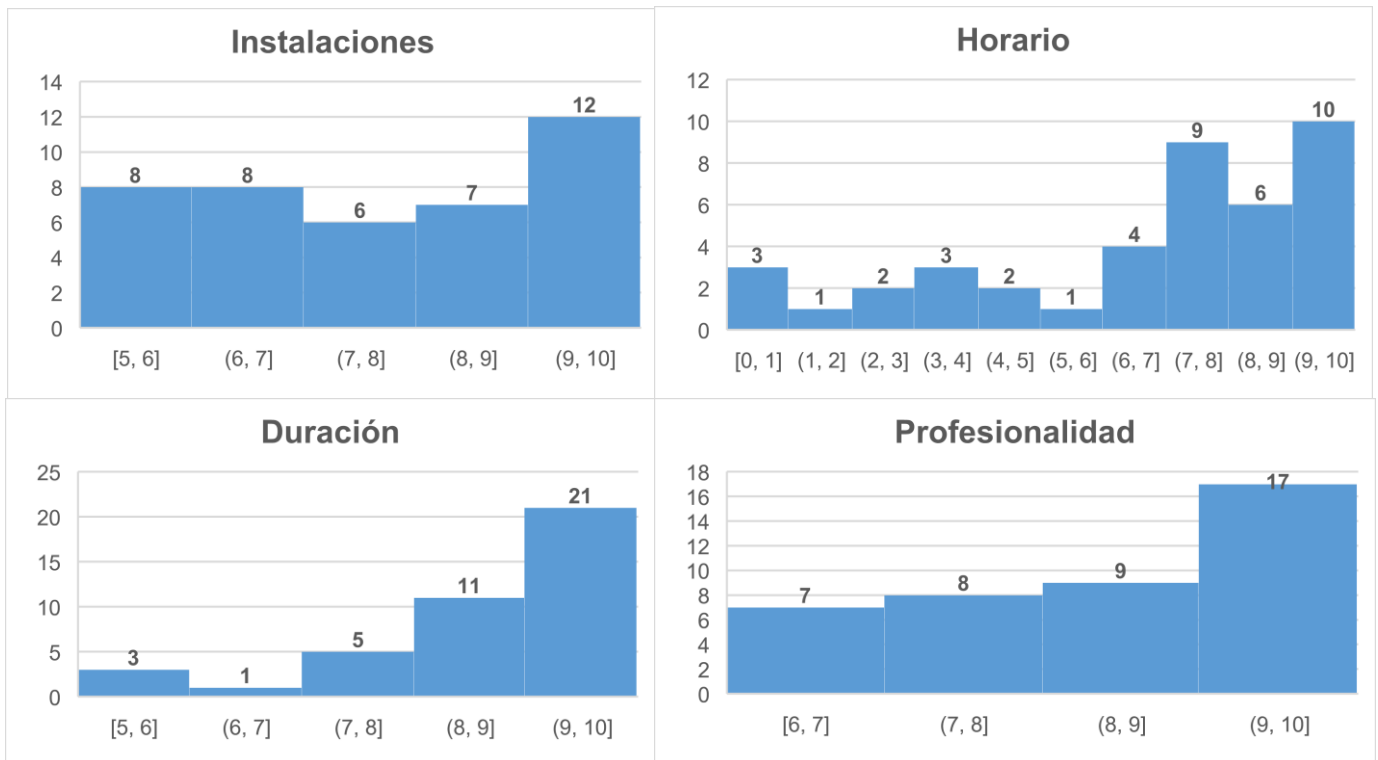


Figura 6. Histogramas de las valoraciones de los aspectos organizativos.

7.2.5. Valoración global

En general, los asistentes han expuesto su satisfacción por las ponencias: la puntuación media obtenida ha sido sobresaliente, de **8,10** en la **valoración global**. Para indagar más en esta valoración, mostramos las frecuencias obtenidas para cada puntuación en el siguiente histograma:

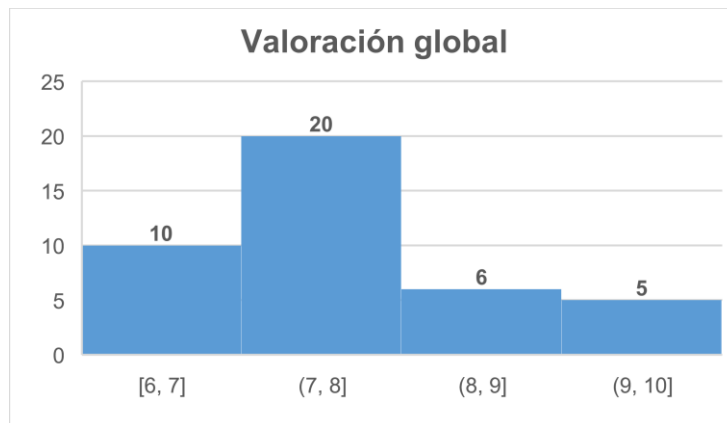


Figura 7. Histograma de la valoración global.

7.3. Comentarios aportados por los asistentes

Se recogen 24 comentarios en las encuestas realizadas:

Algunos de los comentarios son referidos a las **instalaciones y a los medios técnicos** donde se han realizado cada una de las jornadas:

- *Quizás hubiera sido conveniente revisar los medios técnicos empleados, puesto que ha habido algún que otro problema. Pese a ello, me ha parecido bastante interesante en su generalidad.*
- *Establecer más contenido audiovisual para obtener un resultado más ameno, además de contenidos orales. También establecer algunas proposiciones interactivas dentro de la UCA para que sea un punto de encuentro viables para todos.*
- *Mejora de la tecnología de la sala, sobre todo la visión del proyector.*
- *Mejorar los medios de reproducción de imagen.*
- *Mejorar la tecnología de la sala, aunque sobre todo falló en el seminario sobre la saeta, y es que no pudimos ver bien los vídeos, y eso dificultó entender dicho seminario.*
- *Utilizar la pizarra digital para poner videos sobre el asunto y fotografías.*

Otras críticas o sugerencias son referidas al **horario** de cada una de las jornadas, acorde con la calificación de dicho apartado en la valoración de los aspectos organizativos:

Informe de evaluación: IV Seminario “Derecho, ciencia y creencia”

- *La hora del seminario podría mejorar. Casi no queda tiempo para participación.*
- *Quizás deberían de ser seminarios de hora y media para que los ponentes puedan estar más tranquilos a la hora de poder presentar sus conocimientos sobre el tema.*
- *No hacerlo a la hora de comer. Menos días de seminario.*
- *Quizás el horario sería más conveniente aplazarlo a las 17 o 18 horas de la tarde.*

Se aportan otros comentarios sobre los **contenidos** del seminario:

- *El año pasado se vio La Saeta, podrían cambiar.*
- *Asistí a dos de los seminarios de Derecho, Ciencia y Creencia, y en la II edición me resultaron más interesantes los temas. Hubiese añadido alguna más de medio ambiente con asuntos del papado y otras religiones, pero como cada año, ha superado expectativas.*
- *Incluir temas más interesantes sobre derecho, debido a que considero que no se ha tratado demasiado.*
- *Proponer un debate minutos antes de finalizar la ponencia, tal y como ocurrió en la primera.*
- *Me parecen todos los temas interesantes excepto La Saeta, ya que no tiene aspectos jurídicos.*

Otras sugerencias:

- *Aumentar los créditos, en lugar de 2, 3.*
- *La formación llevada a cabo gracias a los ponentes debería de reconocerse con 3 créditos ETCS.*
- *Más variedad de bocatas.*
- *Creo que se debería incluir más variedad en los tipos de bocadillos e incluir otros tipos de comidas como empanadas, al igual que ocurre con la bebida, se debería de incluir vino, como el vino fino de Jerez y que se pueda dar un Jerez de honor.*
- *Aparte de los bocadillos, tendría que poner canapés, empanadas... al igual que el vino de la tierra, "el fino de Jerez", con un Jerez de honor.*

Por último, se recogen **felicitaciones** al equipo organizativo:

- *Para mi parecer, han estado genial la mayoría de las exposiciones. Sin lugar a duda, el profesor Troncoso hace una gran labor con este seminario.*
- *Está todo hecho de la mejor forma.*
- *Muy interesante.*
- *Es un seminario muy interesante y muy bien organizado.*
- *Excelente el seminario y su interdisciplinariedad.*

8. ANEXOS

- **Anexo I: Diploma acreditativo**



CERTIFICADO

otorgado a:

D/DÑA: «NOMBRE» «APELLIDOS»

DNI nº: «DNI»

Po haber asistido al Seminario “**Derecho, Ciencia y Creencia**”, organizado por la Universidad de Cádiz y la Fundación Jaime González Gordon, con la colaboración del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible-INDESS y celebrado los meses de marzo, abril y mayo de 2019 en Jerez de la Frontera (Cádiz), con una duración total de 8 horas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Jerez de la Frontera, a 8 de mayo de 2019

Fdo: Antonio Troncoso Reigada
Director del Seminario

- Anexo II: cartel y díptico.



IV Seminario “Derecho, ciencia y creencia”

“Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”
Evangelii Gaudium. Francisco

PROGRAMA

lunch seminar

Director: Antonio Troncoso Reigada. Catedrático de Derecho Constitucional de la UCA
Miércoles, de 14.00 a 15.00 h.
Edificio de Servicios Comunes (salón de grados izquierdo)
Facultad de Derecho. Campus de Jerez

<p>20 de marzo 2019 INAUGURACIÓN. Jesús Sáez González. Decano de la Facultad de Derecho de la UCA</p> <p>LA RESPUESTA DE LA IGLESIA CATÓLICA A LOS ABUSOS SEXUALES Introducción: José Alfaro Berenguer. Concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puerto Real. Investigador pre-doctoral sobre los abusos en la Iglesia Católica. Ponente: Miguel Ángel Montero. Vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Catedrático Extraordinario de Derecho Canónico de la UCAM.</p> <p>27 de marzo 2019 LA SUPRESIÓN DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX Juan Carlos Monterde García. Profesor de Historia del Derecho de la UCA</p> <p>3 de abril 2019 TECNOLOGÍA REPRODUCTIVA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA Eduardo Corral García. Profesor Titular de Derecho Civil de la UCA</p> <p>6 de abril 2019 EXCURSIÓN AL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES La gestión sostenible del corcho</p>	<p>10 de abril 2019 LA SAETA. Introducción: Enrique de Mora. Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho de la UCA Ponente: David Montes Fernández. Flamencólogo.</p> <p>24 de abril 2019 LA VIDA DE LOS TEMPLOS. UNA VISIÓN RETROSPECTIVA. Pablo J. Pomar Rodil. Profesor de Historia del Arte de la UCA</p> <p>8 de mayo 2019 URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. REDEFINIENDO LA CIUDAD SOSTENIBLE. Fernando Núñez Gómez. Urbanista y antropólogo</p> <p style="text-align: center;">Se solicitarán 2 créditos ECTS</p> <p style="text-align: center;">Organiza:  INDESS INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO Y ECONOMÍA SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Colaboran: Facultad de Derecho - Aula Fe y Caridad Fundación Jaime González Gordon  FUNDACIÓN JAIME GONZÁLEZ GORDON</p> <p style="text-align: center;"> Universidad de Cádiz</p>
---	---

Inscripción: **10€** Información y matrícula: <https://indess.uca.es/iv-seminario-derecho-ciencia-y-creencia/>



Organiza:

Colaboran:
Facultad de Derecho - Aula Fe y Caridad
Fundación Jaime González Gordon
FUNDACIÓN
JAIME GONZÁLEZ GORDON



“Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”
Evangelii Gaudium. Francisco

Miércoles, de 14.00 a 15.00 h.

Edificio de Servicios Comunes (salón de grados izquierdo)
Facultad de Derecho. Campus de Jerez

PROGRAMA

lunch seminar

Director: Antonio Troncoso Reigada. Catedrático de Derecho Constitucional de la UCA

20 de marzo 2019

INAUGURACIÓN.

Jesús Sáez González. Decano de la Facultad de Derecho de la UCA

LA RESPUESTA DE LA IGLESIA CATÓLICA A LOS ABUSOS SEXUALES

Introducción: José Alfaro Berenguer. Concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puerto Real. Investigador pre-doctoral sobre los abusos en la Iglesia Católica.

Ponente: Miguel Ángel Montero. Vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Catedrático Extraordinario de Derecho Canónico de la UCAM.

27 de marzo 2019

LA SUPRESIÓN DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

Juan Carlos Monterde García. Profesor de Historia del Derecho de la UCA

3 de abril 2019

TECNOLOGÍA REPRODUCTIVA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

Eduardo Corral García. Profesor Titular de Derecho Civil de la UCA

6 de abril 2019

EXCURSIÓN AL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES

La gestión sostenible del corcho

10 de abril 2019

LA SAETA.

Introducción: Enrique de Mora. Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho de la UCA

Ponente: David Montes Fernández. Flamencólogo.

24 de abril 2019

LA VIDA DE LOS TEMPLOS. UNA VISIÓN RETROSPECTIVA.

Pablo J. Pomar Rodil. Profesor de Historia del Arte de la UCA

8 de mayo 2019

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. REDEFINIENDO LA CIUDAD SOSTENIBLE.

Fernando Núñez Gómez. Urbanista y antropólogo

Se solicitarán 2 créditos ECTS

Inscripción: **10€**

Información y matrícula:

<https://indess.uca.es/iv-seminario-derecho-ciencia-y-creencia/>

- **Anexo III: Nota de prensa.**

El IV Seminario sobre “Derecho, Ciencia y Creencia” ha dado comienzo el 20 de marzo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y se extenderá hasta el 8 de mayo. Es una actividad formativa para los alumnos y para la comunidad universitaria en general, siguiendo el modelo anglosajón de los lunch seminar. Hay más de un centenar de alumnos inscritos.

El miércoles 20 de marzo se llevó a cabo la Inauguración del Seminario, contando con la asistencia del Decano de la Facultad de Derecho, D. Jesús Sáez, que manifestó su satisfacción por esta actividad universitaria, y del Director del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible, José Antonio López, que planteó la necesidad del diálogo entre ciencia y creencia. Después tomó la palabra el Director del Seminario, Antonio Troncoso, que explicó que este Seminario se había plantado desde una perspectiva abierta y multidisciplinar, haciendo hincapié, citando a Etty Hillesum, en la religión como libertad. En la Inauguración, el profesor Troncoso subrayó la importancia que tiene en la Universidad compartir valores desde una perspectiva positiva y la formación integral de la persona e insistió en la necesidad de salir del yo y de la auto referencialidad. Citó las palabras del Papa Francisco recogidas en la Evangelii Gaudium: “Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”. En relación con el tema de la primera conferencia, los abusos sexuales en la Iglesia Católica, manifestó la necesidad de no tener miedo a la verdad.

La primera sesión abordó La respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales. La ponencia le correspondió a Miguel Ángel Montero. Vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Miguel Ángel Montero abordó el itinerario legislativo de la Iglesia Católica, gracias al trabajo desarrollado en los últimos años por la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores, prestando una especial atención al Encuentro reciente en el Vaticano. Como principales aportaciones de este Encuentro destacó las siguientes dimensiones para afrontar la situación de abusos sexuales:

1. La protección de los menores: el objetivo principal de cualquier medida es el de proteger a los menores e impedir que sean víctimas de cualquier abuso psicológico y físico. Por lo tanto, es necesario cambiar la mentalidad para combatir la actitud defensiva-reaccionaria de salvaguardar la Institución, en beneficio de una búsqueda sincera y decisiva del bien de la comunidad, dando prioridad a las víctimas de los abusos en todos los sentidos.
2. Seriedad impecable: deseo reiterar ahora que «la Iglesia no se cansará de hacer todo lo necesario para llevar ante la justicia a cualquiera que haya cometido tales crímenes. La Iglesia nunca intentará encubrir o subestimar ningún caso».
3. Una verdadera purificación: a pesar de las medidas adoptadas y los progresos realizados en materia de prevención de los abusos, se necesita imponer un renovado y perenne empeño hacia la santidad en los pastores, cuya configuración con Cristo Buen Pastor es un derecho del pueblo de Dios.

4. La formación: es decir, la exigencia de la selección y de la formación de los candidatos al sacerdocio con criterios no solo negativos, preocupados principalmente por excluir a las personas problemáticas, sino también positivos para ofrecer un camino de formación equilibrado a los candidatos idóneos, orientado a la santidad y en el que se contemple la virtud de la castidad.
5. Reforzar y verificar las directrices de las Conferencias Episcopales: es decir, reafirmar la exigencia de la unidad de los obispos en la aplicación de parámetros que tengan valor de normas y no solo de orientación.
6. Acompañar a las personas abusadas: El mal que vivieron deja en ellos heridas indelebles que se manifiestan en rencor y tendencia a la autodestrucción. La escucha sana al herido, y nos sana también a nosotros mismos del egoísmo, de la distancia, del “no me corresponde”, de la actitud del sacerdote y del levita de la parábola del Buen Samaritano.
7. El mundo digital: la protección de los menores debe tener en cuenta las nuevas formas de abuso sexual y de abusos de todo tipo que los amenazan en los ambientes en donde viven y a través de los nuevos instrumentos que usan. (...) Los seminaristas, sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales; todos deben tomar conciencia de que el mundo digital y el uso de sus instrumentos incide a menudo más profundamente de lo que se piensa.
8. Turismo sexual: Las comunidades eclesiales están llamadas a reforzar la atención pastoral a las personas explotadas por el turismo sexual. Entre estas, las más vulnerables y necesitadas de una ayuda especial son ciertamente las mujeres, los menores y los niños; estos últimos, necesitan todavía de una protección y de una atención especial.

Con anterioridad, José Alfaro Berenguer. Concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puerto Real, hizo una Introducción donde destacó que a finales de la década de los 90 comenzaron a salir a la luz las primeras denuncias de abusos sexuales a menores perpetrados por religiosos, sobre todo en EEUU e Irlanda, con un modus operandi que se repite, con dos elementos fundamentales: un sacerdote que abusa de menores y un Obispo que no lo aparta del contacto con niños, sino que lo va moviendo permanentemente de parroquia.

Afirmó que, históricamente, la primera reacción que ha tenido la Iglesia ha sido la de ocultar, para no manchar el nombre de la Iglesia, y el delito (que también por supuesto es pecado) no salpicara al resto de clérigos, pero se caía en proteger al presunto delincuente, obviando que un niño ha quedado marcado.

Un elemento fundamental del por qué los obispos no supieron reaccionar a los escándalos ha podido ser, para Alfaro Berenguer, la falta de un procedimiento universal que regulara la cuestión y el modo de proceder ante estos casos porque, aunque está regulado en el canon 1395 del Código de Derecho Canónico, éste no establece unas directrices de actuación.

Informe de evaluación: IV Seminario “Derecho, ciencia y creencia”

Con espíritu de conocer, y de reconocer que la Iglesia ha tenido un importante problema, el Papa Francisco convocó del 21 al 24 de febrero una cumbre anti pederastia denominada “La protección de los menores en la Iglesia”, con el fin inmediato de marcar unas pautas de actuación ante caso de abusos sexuales a menores cometidos por sacerdotes, cuya principal medida será la de denunciar ante la jurisdicción penal a éstos sacerdotes, siendo éste delito tipificado en el artículo 183 del Código Penal.

Si bien es cierto que la mayoría de los abusos sexuales se cometen en el ámbito de la familia (70%), seguido del ámbito del deporte y de las actividades extraescolares (15%), siendo un número muy reducido el de los sacerdotes que incurrir dentro de este delito, la sociedad ha atacado duramente a la Iglesia, y lo cual puede tener cierta lógica, pues todas las heridas duelen, pero éstas son más dolorosas cuando las causa personas que prestan su servicio a Dios.

Alfaro Berenguer reivindicó la figura de los investigadores y de los juristas, que deben tener un acercamiento científico, utilizando el método jurídico, en la búsqueda de un diagnóstico del problema y, sobre todo, aportando soluciones.

El IV Seminario sobre Derecho, Ciencia y Creencia se celebrará durante los meses de marzo, abril y mayo los miércoles de 14.00 a 15.00 en el salón de Actos del INDESS. Estos Seminarios están planteados desde una perspectiva multidisciplinar, participando profesores de distintas áreas. En este IV Seminario se van a abordar otras cuestiones como la supresión del Tribunal de la Inquisición, tecnología reproductiva y dignidad de la persona, la saeta, la vida de los templos: una visión retrospectiva y la ciudad sostenible. Está prevista también una excursión al Parque Natural de los Alcornocales para conocer la gestión sostenible del corcho.

- Anexo IV: Cuestionario de evaluación.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Le agradecemos su colaboración completando el siguiente cuestionario de evaluación

Nombre del Seminario: IV Seminario Derecho, Ciencia y Creencia

Fecha de realización: Marzo, abril y mayo de 2019

1. Sus expectativas iniciales respecto a este Seminario se han cumplido:

Muy por encima de lo esperado	
Por encima de lo esperado	
Tal y como lo esperaba	
Por debajo de lo esperado	
Muy por debajo de lo esperado	

2. Aspectos generales del tema/s o asuntos/s tratados/s valores de 1 (mínimo) a 10 (máximo)

Interés de lo tratado	
Profundidad del tema/asunto tratado	
Posibilidad de aplicar lo propuesto	
Aportación de nuevos conocimientos	

3. Evalúe de 1 (mínima) a 10 (máxima) a los ponentes

	Conocimiento del tema	Claridad de exposición
La respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales		
La supresión del Tribunal de la Inquisición en España en el Siglo XIX		
Tecnología reproductiva y dignidad de la persona		
La saeta		
La vida de los templos. Una visión retrospectiva		
Urbanismo y medioambiente. Redefiniendo la ciudad sostenible		

4. Evalúe de 1 (mínima) a 10 (máxima) los aspectos organizativos

Instalaciones y medios técnicos	
Horario del seminario	
Duración del seminario	
Profesionalidad de los organizadores (disposición, conocimientos técnicos...)	

5. Incluya a continuación sus comentarios o sugerencias de mejora:

6. Evaluación Global (indique su valoración de 1 a 10)